

**DOF: 28/06/2018**

**ACUERDO SO/II-18/07,S del H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, por el que se aprueban los 89 Estándares de Competencia que se indican.**

**COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE  
COMPETENCIAS LABORALES**

**CONSTANCIA DE ACUERDO**

En la Segunda Sesión Ordinaria de 2018, del Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, celebrada el dieciocho de mayo de 2018, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO SO/II-18/07,S**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, fracción III, 25, 26 y 27 de las Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias; y 8o., fracción III, de su Estatuto Orgánico, este Comité Técnico aprueba los 89 Estándares de Competencia que se describen a continuación, cuyo contenido y apego a la normatividad vigente es responsabilidad exclusiva de la entidad:

1. Administración del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Municipal
2. Aplicación de buenas prácticas para el manejo reproductivo en los ovinos
3. Operación segura de molinos
4. Operación del transporte de carga de vehículos sin rodar
5. Despachador de productos alimenticios en mercados municipales
6. Responsable del manejo de un negocio en mercado municipal
7. Instalación de paneles de fibrocemento en muros y fachadas de edificaciones arquitectónicas en interiores y exteriores
8. Realizar la instalación de accesorios para cable en media tensión para líneas subterráneas
9. Adaptación de auxiliares auditivos
10. Administración de sistemas electrónicos y de telecomunicaciones
11. Aplicación de materiales en el sector automotriz
12. Asistencia a Procesos Gerenciales en las Organizaciones
13. Atención de grandes cuentas para la compra y venta de productos/servicios de marca
14. Construcción de escenarios digitales para facilitar experiencias de aprendizaje
15. Coordinación de los subsistemas educativos en la formación dual
16. Creación de negocios con una propuesta de valor sostenible
17. Desarrollar los servicios de optometría y los productos ópticos
18. Desarrollo de sistemas de información informáticos
19. Elaboración de proyecto de emprendimiento con base en el Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior
20. Fabricación de piezas/elementos mecánicos mediante máquinas herramientas
21. Facilitación de sesiones de coaching en alimentación
22. Facilitar procesos de aprendizaje para el desarrollo de competencias en el nivel medio superior
23. Gestión de aprovisionamiento para productos y servicios en empresas del sector privado dentro del territorio nacional
24. Gestión del Emprendimiento con base al Modelo de Emprendimiento de Educación Media Superior
25. Gestión de la vinculación en la formación dual
26. Impartición de cursos para formación de aprendices calificados
27. Implementación del mantenimiento Industrial periódico
28. Instalación y mantenimiento de sistemas electromecánicos industriales

29. Instalación y mantenimiento de sistemas mecatrónicos industriales
30. Manejo del Abaco Japonés Soroban, nivel básico
31. Manejo de cámaras para producción audiovisual profesional
32. Manejo de equipos industriales
33. Manejo de equipos de troquelado
34. Manejo de instalaciones eléctricas avanzadas
35. Mantenimiento en matricería y troquelado
36. Mantenimiento de sistemas automáticos
37. Mantenimiento de sistemas automatizados
38. Mantenimiento de sistemas electrónicos
39. Operación de maquinaria para transformación de termoplásticos
40. Operación del sistema de administración en las organizaciones productivas y de servicios
41. Operación del sistema de contabilidad en las organizaciones productivas y de servicios
42. Prestación de servicios de gastronomía con orientación a la sostenibilidad
43. Prestación del servicio de hotelería con orientación a la sostenibilidad
44. Procesamiento industrial de alimentos
45. Procesamiento de sustancias químicas
46. Realización y mantenimiento de instalaciones y sistemas eléctricos
47. Supervisión de la edificación/modificación/ampliación de obras en casa habitación
48. Tutoría académica de la formación dual
49. Venta de coches
50. Amacice de obras mineras con equipo mecanizado
51. Anclaje de roca con equipo mecanizado
52. Auditoría Externa a la operación y desempeño del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
53. Evaluación de la conformación y del programa de implementación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
54. Gestión del sistema de medición de hidrocarburos
55. Operación del sistema de bombeo y almacenamiento de crudo estabilizado
56. Operación del sistema de compresión de gas natural
57. Operación de sistemas de separación de hidrocarburos provenientes de los sistemas de producción
58. Suministro seguro de combustibles en la Estación de Servicio para el expendio al público de gasolinas y diésel
59. Supervisión de la operación segura de la Estación de Servicio de expendio al público de gasolinas y diésel
60. Apoyo técnico en el desarrollo de la audiencia oral
61. Intervención para la solución de conflictos
62. Proyección de acuerdos judiciales
63. Recepción de promociones en el ámbito judicial
64. Coordinación para una sesión de Ashtanga Yoga
  
65. Coordinación para una sesión de Yoga especializado

66. Coordinación para una sesión de Yoga para niños de 4 a 12 años de edad
67. Desarrollo del proceso de producción piloto en Tecnología de Montaje Superficial
68. Diseño de cejas con efecto pelo a pelo con pigmento semipermanente/Microblading
69. Instalación de fuegos artificiales para la presentación de espectáculos aéreos
70. Prestación de servicios para peinado de cabello
71. Aplicación de masaje con piedras calientes
72. Aplicación de masaje de reflexoterapia podal
73. Prestación del servicio de recorrido de Turismo Biocultural en embarcación en área natural protegida
74. Conducción de tracto camión doblemente articulado en sus distintas configuraciones
75. Ejecución del Procedimiento de Actuación del Primer Respondiente, Procesamiento de Indicios y Cadena de Custodia
76. Asesoría en materia de Contraloría Social en la Administración Pública
77. Asesoría en materia hipotecaria por vía extrajudicial
78. Asesoría en materia hipotecaria por vía judicial
79. Asesoría extrajudicial en créditos vencidos, vía telefónica
80. Dirección de Planeación, Ejecución y Gestión de Estrategias en organizaciones privadas y públicas
81. Apoyo en las acciones de protección civil en auxilio a la población
82. Investigación de operaciones con recursos de procedencia ilícita
83. Certificado en Técnico de Logística-CLT
84. Certificado en Técnico de Producción-CPT
85. Maestro Barbero Peluquero
86. Promoción de la Prevención, Detección Oportuna y Tratamiento de Adicciones
87. Promoción de la Conciencia de una Buena Alimentación y Mentalidad Deportiva
88. Terapeuta Especialista en Tratamientos Capilares
89. Terapeuta Especialista en Tratamientos Faciales y Corporales

La liga para consultar el listado de los EC publicados es la siguiente:

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/segunda](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/segunda)

A continuación se presenta el código del Estándar de Competencia (EC), una descripción general del mismo y la liga para consultar el contenido del EC.

**EC0978**                    **Administración del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Municipal**

#### **Descripción general del Estándar de Competencia**

Este EC describe la competencia que tiene una persona en la administración del desarrollo urbano municipal en la planeación y operación del ordenamiento territorial a través de diversos instrumentos y mecanismos como diagnósticos de territorio que sirva la elaboración de programas operativos.

También establece los conocimientos teóricos básicos con los que debe contar un experto que se desempeñan en las funciones del área de desarrollo urbano en la administración pública municipal.

#### **La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0978.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0978.pdf)

**EC0979**                    **Aplicación de buenas prácticas para el manejo reproductivo en los ovinos**

#### **Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente EC evalúa las actividades que realizan las personas que se dedican al manejo reproductivo en los ovinos, mismas que contemplan: revisión de registros, selección de ovejas/borregas primaras, multíparas y sementales, elaboración de protocolo

para el empadre, manejo del empadre, establecer en las tarjetas de registros reproductivos la fecha de celo y fecha de monta, tipo de empadre, diagnóstico de gestación, preparación y revisión del semental para empadre, preparación del lugar para el parto, identificación de síntomas previos al parto y atención a la oveja y al cordero durante el parto.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0979.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0979.pdf)

EC0980 Operación segura de molinos

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente EC establece los criterios para la evaluación y certificación de las personas que operan Molinos en los centrales azucareros, el cual incluye verificar la función operativa de los molinos al identificar las características físicas de los molinos, revisa las condiciones de seguridad de arranque de los molinos, realizando el arranque y puesta en marcha de los molinos para controlar las variables y al término del ciclo de operación realiza el paro normal, realiza la revisión de las condiciones de seguridad, verificando las condiciones de seguridad de operación de los molinos, realiza el paro de emergencia y pruebas de funcionamiento al poner en práctica los paros de emergencia y revisar los resultados de mantenimiento, pruebas de funcionamiento e integridad aplicadas a los molinos. Utilizando el equipo de seguridad y protección personal, además verifica instrumentos de medición y control. Este EC establece también los conocimientos teóricos y prácticos con los cuales debe contar el candidato, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0980.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0980.pdf)

EC0981 Operación del transporte de carga de vehículos sin rodar

**Descripción general del Estándar de Competencia**

Este Estándar de Competencia describe las funciones que desempeñan los conductores, de madrinan /transporte de carga de vehículos sin rodar, realizando la inspección exterior del vehículo, de las llantas del vehículo, los niveles de líquidos, los acumuladores del vehículo, el interior del vehículo, el encendido del motor, la inspección mecánica del vehículo con el motor encendido, la inspección de luces exteriores e interiores, elaborando el control físico de unidad/vehículo, interpretando el tablero de instrumentos de control, medición y botonera, revisando la documentación del remolque, realizando la inspección del remolque, del equipo de acoplamiento, la inspección de llantas del remolque, elaborando el control físico de remolque, recibiendo los vehículos sin rodar para su traslado, operando el vehículo con los vehículos sin rodar por la ruta establecida, llegando al punto final de la ruta establecida, aplicando la educación vial, los reglamentos de tránsito, el significado de los señalamientos de tránsito, las técnicas de manejo defensivo, la identificación de fallas en el vehículo, las prácticas de manejo técnico. También establece los conocimientos teóricos básicos y prácticos con los que debe de contar para realizar un trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0981.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0981.pdf)

EC0982 Despachador de productos alimenticios en mercados municipales

**Descripción general del Estándar de Competencia**

Se presentan las funciones, acciones o actividades sustantivas que una persona responsable o encargada de despachar productos alimenticios realiza en términos de limpieza, orden, manejo de las herramientas apropiadas, cuidado de los insumos involucrados, previniendo así los posibles riesgos que podrían presentarse en el desarrollo del proceso de vender productos alimenticios en un local dentro de un mercado municipal.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0982.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0982.pdf)

EC0983 Responsable del manejo de un negocio en mercado municipal

**Descripción general del Estándar de Competencia**

Se presentan las funciones, acciones o actividades sustantivas de una persona responsable o encargada de administrar y mantener controlados los recursos de un negocio dentro de un mercado municipal para asegurar su crecimiento óptimo.

Lo anterior implica los conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes, hábitos y valores necesarios para generar mayor volumen de ventas a través de la administración básica del establecimiento, considerando la compra, venta y abastecimiento del mismo; así como de brindar una atención a los clientes del negocio.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0983.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0983.pdf)

EC0984 Instalación de paneles de fibrocemento en muros y fachadas de edificaciones arquitectónicas en interiores y exteriores

#### **Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente Estándar de Competencia establece las actividades específicas de los parámetros de calidad que una persona debe de realizar para demostrar su competencia en la instalación de paneles de fibrocemento sobre muros y fachadas de edificaciones arquitectónicas en interiores y exteriores. Define la forma de evaluación del equipo de seguridad, los materiales y las herramientas de trabajo, el armado de los bastidores, con el tratamiento de juntas visibles e invisibles, el corte de los paneles de fibrocemento para su colocación en muros y fachadas y, la limpieza del área y las herramientas al concluir el trabajo. Este EC considera la competencia anterior y además engloba el cumplimiento de la limpieza del área y materiales durante la jornada laboral siguiendo las medidas de seguridad en el trabajo.

#### **La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0984.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0984.pdf)

EC0985 Realizar la instalación de accesorios para cable en media tensión para líneas subterráneas

#### **Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente Estándar de Competencia cuenta con elementos en los que el personal identifica, diagnostica, realiza y presenta un listado de materiales y equipo, y ejecuta la instalación de accesorios, logrando con ello la completa función de instalación de accesorios para cable en media tensión, habilidad y mano de obra calificada requerida por los sectores Eléctrico, Industrial y de la Construcción.

#### **La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0985.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0985.pdf)

EC0986 Adaptación de auxiliares auditivos

#### **Descripción general del Estándar de Competencia**

El estándar describe y cita las características de los desempeños correspondientes a la forma en que se realiza la historia del caso auditivo, realiza la revisión visual del oído interno al cliente, prepara la prueba de sensibilidad auditiva, proporciona las instrucciones al cliente, realiza la evaluación de la función auditiva por rastreo sensorial, realiza la evaluación de la función auditiva por rastreo conductivo, realiza la evaluación de la capacidad de discriminación del lenguaje, determina el nivel de audición, informa al cliente su estado de sensibilidad auditiva, selecciona la mejor opción de auxiliar(es) auditivo(s), realiza la toma de impresión del molde auditivo, programa inicialmente el(los) auxiliar(es) auditivo(s) seleccionados, confirma con el cliente la comodidad de la adaptación inicial del(los) auxiliar(es) auditivo(s), proporciona la información al cliente sobre el uso del(los) auxiliar(es) auditivo(s) y realiza el cierre de la venta con el cliente.

De igual forma se describen los productos relativos a la historia del caso auditivo del cliente, el audiograma determinado, el(los) auxiliar(es) auditivo(s) propuestos al cliente, la orden de solicitud del(los) auxiliar(es) auditivo(s), la impresión de oído y la solicitud elaborada.

Todo lo anterior complementado por los conocimientos específicos necesarios para el desarrollo de las funciones consideradas en el presente EC.

#### **La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0986.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0986.pdf)

EC0987 Administración de sistemas electrónicos y de telecomunicaciones

#### **Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente EC describe el desempeño del personal encargado de administrar los sistemas electrónicos y de telecomunicaciones, desde que manipulan los sistemas de comunicación y electrónicos para la red de telecomunicación mediante el montaje de antenas de comunicación, realizan el mantenimiento a la red de telecomunicación aplicando el plan de mantenimiento, realizando la proyección, el montaje y la configuración de centralitas con baja capacidad y administrando los servicios de radio, televisión y telefonía para el sistema de interconexión de redes departamentales, e implementan la red de telecomunicación de tipo departamental e industrial mediante la instalación de redes locales de comunicación. También establece los conocimientos, así como las actitudes relevantes de desempeño con que debe contar el encargado de administrar los sistemas electrónicos y de telecomunicaciones.

#### **La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0987.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0987.pdf)

EC0988 Aplicación de materiales en el sector automotriz

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El estándar describe las aptitudes y actitudes que una persona debe mostrar en la aplicación de materiales en el sector automotriz, contempla funciones elementales como: aplicar mecánica de materiales y manejar componentes estándar en línea

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0988.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0988.pdf)

EC0989 Asistencia a Procesos Gerenciales en las Organizaciones

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC Asistencia a Gerencia en las Organizaciones basa su desarrollo en tres pilares, reflejado en sus elementos: la operación de actividades acordadas y comprometidas por la gerencia, en un registro de agenda para su formal y cabal cumplimiento, a través de la gestión de las mismas. De igual modo, la actividad de transmisión de instrucciones emanadas de la gerencia para diversos destinatarios, usando al asistente como el vehículo para que la orden e información llegue al receptor final de manera que pueda ser comprendida, ejecutada y evaluada. El tercer factor introducido enfatiza la acción del aseguramiento del cumplimiento de todos y cada uno de los acuerdos que toma la gerencia con diversos actores, así como su documentación y registro.

Además de los elementos descritos, el EC también establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos; así como las actitudes relevantes para su desempeño, acordes a los elementos y criterios de evaluación establecidos.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0989.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0989.pdf)

EC0990 Atención de grandes cuentas para la compra y venta de productos/servicios de marca

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente EC describe el desempeño de la persona responsable de la atención de grandes cuentas para la compra y venta de productos/servicios de marca, para lo cual implementa el proceso de venta para el manejo de grandes cuentas, elabora el presupuesto de compra de productos/servicios mediante el plan anual de venta y el presupuesto de compra y da cumplimiento a los indicadores de desempeño para el manejo de grandes cuentas revisando el seguimiento del plan de cuenta con los responsables de las áreas involucradas y atendiendo al cliente para resolver conflictos relacionados con los productos/servicios. También establece los conocimientos teóricos, así como las actitudes relevantes de su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0990.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0990.pdf)

EC0991 Construcción de escenarios digitales para facilitar experiencias de aprendizaje

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente Estándar de Competencia describe el desempeño del facilitador de experiencias de aprendizaje a través de la construcción de escenarios digitales. El candidato debe ser capaz de desempeñarse en la búsqueda de información en sitios de internet y de herramientas de multimedia para la creación de escenarios digitales; de igual manera, deberá integrar material multimedia con la información del tema seleccionado. Por otra parte, elaborar el guion referente a la creación del escenario digital y finalmente el escenario digital con aquellas características que permitan determinar que a través de él se facilita experiencia de aprendizaje.

También establece los conocimientos teóricos básicos con los que debe contar un experto en la construcción de escenarios digitales para facilitar experiencias de aprendizaje, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0991.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0991.pdf)

EC0992 Coordinación de los subsistemas educativos en la formación dual

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El Estándar de Competencia establece las actividades que la persona competente debe llevar a cabo para la coordinación de los subsistemas educativos en la formación dual; así mismo, deberá tener las competencias necesarias para promocionar la formación dual, participar en la planeación, realizar las acciones para la presentación del modelo, organizar las líneas de acción de los actores responsables de las instituciones de educación media superior en el marco de la formación dual, entre otras

competencias que implique la operación de la formación dual.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0992.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0992.pdf)

EC0993 Creación de negocios con una propuesta de valor sostenible

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente documento establece y define las funciones elementales que una persona debe realizar para ser competente en la creación de negocios con una propuesta de valor sostenible que involucra: identificar oportunidades de negocio, validar la propuesta de valor, configurar el modelo de negocios sostenible, obtener los recursos necesarios para la creación del negocio y diseñar el plan estratégico.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0993.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0993.pdf)

EC0994 Desarrollar los servicios de optometría y los productos ópticos

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El estándar describe y cita las funciones críticas relativas a la realización de las pruebas para determinar la agudeza y capacidad visual del cliente, el estado de salud visual, alternativas de solución y determinación de la graduación final, así como las características de las diferentes lentes que atienden a las necesidad visual del cliente y por último al servicio final de entrega de los lentes, de proporcionar información sobre su uso y dar servicio posventa.

Todo lo anterior complementado por los conocimientos específicos necesarios para el desarrollo de las funciones considerada en el presente EC.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0994.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0994.pdf)

EC0995 Desarrollo de sistemas de información informáticos

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El estándar de competencia comprende el proceso de desarrollo de un sistema de información completo, desde el análisis de necesidades del usuario, la determinación de la solución informática requerida por el usuario, el diseño del sistema de información, el desarrollo de las bases de datos, tablas de relación e interfaz de usuario, hasta su implementación y consecuente ejecución del mantenimiento del sistema.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0995.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0995.pdf)

EC0996 Elaboración de proyecto de emprendimiento con base en el Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El estándar de competencia emprendimiento con base en el Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior (MEEMS), contempla las funciones sustantivas de planear, realizar la práctica de emprendimiento y planear la vinculación al ecosistema emprendedor. Diseñar e implementar un plan emprendedor con impacto social, ambiental y económico, presentar la planeación y los resultados de la implementación evidenciando la aplicación del liderazgo, empatía, trabajo en equipo, comunicación e innovación.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0996.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0996.pdf)

EC0997 Fabricación de piezas/elementos mecánicos mediante máquinas herramientas

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El Estándar describe las aptitudes y actitudes que una persona debe demostrar en la fabricación de piezas/elementos mecánicos el cual incluye las funciones relativas a la preparación de maquinaria, herramientas, accesorios e instrumentos necesarios para el proceso de fabricación; la preparación/puesta a punto de la maquinaria consiste en la revisión de los componentes con los que cuenta dicha maquinaria lo cual asegura el correcto funcionamiento.

Preparando los materiales/herramientas/dispositivos/accesorios/instrumentos para la fabricación de la pieza/elemento mecánico y maquinando la pieza/elemento mecánico de acuerdo con lo establecido en el dibujo mecánico, realizando los ajustes

requeridos para obtener la calidad deseada del producto.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0997.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0997.pdf)

EC0998 Facilitación de sesiones de coaching en alimentación

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El estándar de facilitación de sesiones de coaching en alimentación, se integra por los desempeños, productos, conocimientos y actitudes que se requieren para el desarrollo de las sesiones que ayuden al coachee para un cambio de los hábitos alimenticios y de estilo de vida, éstas sesiones consideran, una sesión inicial en la que se tiene un primer acercamiento con el coaching en alimentación, en ella se establecen, a través del encuadre las condiciones y características que tendrán las sesiones subsecuentes, en las sesiones de seguimiento y acompañamiento, se interactúa con el coachee en un acompañamiento para lograr los cambios propuestos por el coach, se le presentan propuestas para un nuevo estilo de vida, que incluye el cambio de hábitos alimenticios, finalmente, se realiza una sesión de reconfirmación en la que se identifican auto sabotajes, presentando los mecanismos para supéralos y lograr el objetivo, una vez logrado el objetivo se realiza la sesión de cierre del proceso de coaching en alimentación.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0998.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0998.pdf)

EC0999 Facilitar procesos de aprendizaje para el desarrollo de competencias en el nivel medio superior

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El estándar de competencia de facilitación de los procesos de aprendizaje del nivel medio superior contempla las funciones sustantivas de administrar los cursos, facilitar las sesiones de aprendizaje, fomentar las habilidades socioemocionales, facilitar el uso de las tecnologías, evaluar los procesos y registrar las evaluaciones en un software. Preparar la sesión mediante la planeación, la comprobación de la existencia y el funcionamiento de los recursos requeridos para la misma. Facilita el plan de competencia específico realizando el marco de referencia de inicio, marco de desarrollo y el marco de cierre, empleando técnicas didácticas de aprendizaje y grupales que, faciliten el proceso de aprendizaje. Evaluar el aprendizaje antes, durante y al final del curso, considerando la satisfacción de los participantes.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0999.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0999.pdf)

EC1000 Gestión de aprovisionamiento para productos y servicios en empresas del sector privado dentro del territorio nacional

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El aprovisionamiento de los insumos en una empresa de producción de bienes o servicios requiere de la aplicación correcta de diversas operaciones y estrategias, para evitar repercusiones negativas en las finanzas. En relación con la adquisición de insumos por parte de proveedores externos, el proceso de negociación respecto a los precios y a las condiciones de entrega-recepción de tales insumos, se convierte en un factor de suma importancia para las empresas, ya que la manera como se realice tal adquisición afecta la productividad y eficiencia de las empresas. De esta forma, la adquisición de los insumos es tan importante como vender los productos y servicios que fabrica o presta la empresa, de ahí que la compra de insumos, como negocio jurídico y contrato de compraventa, requiera constituirse bajo condicionantes estables para lograr un aprovisionamiento efectivo, de acuerdo con las especificaciones requeridas.

Aunado a lo anterior, en esta asignatura se expondrá cómo identificar el conjunto de operaciones que tiene como objetivo entregar a la empresa los insumos solicitados en tiempo y forma.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1000.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1000.pdf)

EC1001 Gestión del Emprendimiento con base al Modelo de Emprendimiento de Educación Media Superior

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El estándar de competencia de gestión del emprendimiento contempla las funciones sustantivas de asesorar al estudiante de nivel medio superior o equivalente en la gestión del emprendimiento de un servicio, producto o innovación, guiándolos en la formación del perfil de emprendedor, en práctica del emprendimiento del servicio/producto/innovación, y como enlace para el acercamiento al ecosistema del emprendedor. Forma a los estudiantes de acuerdo con el MEEMS, ayudándolos a fortalecer y/o



formar su perfil del emprendedor a través de guías de autodiagnóstico, así como diferentes ejercicios y prácticas, retroalimenta la práctica de emprendimiento, asesora y promueve el acercamiento al ecosistema del emprendedor.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1001.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1001.pdf)

EC1002 Gestión de la vinculación en la formación dual

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El Estándar de Competencia establece las actividades que la persona competente debe llevar a cabo para la gestión de la vinculación en la formación dual, lo cual implica realizar las acciones de difusión en la comunidad educativa y la integración documental; por otro lado, dar el seguimiento en el cumplimiento de los procesos de implementación de los programas de formación dual a través de las convocatorias, los convenios macro y de aprendizaje, así como el seguimiento de las estrategias que establece con las empresas y la integración de información con las áreas involucradas de los planteles educativos.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1002.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1002.pdf)

EC1003 Impartición de cursos para formación de aprendices calificados

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El estándar de competencia impartición de cursos para formación de aprendices calificados contempla las funciones sustantivas de planear, conducir, dar seguimiento y evaluar la formación de aprendices calificados, en el aula. Preparar las sesiones, logística con el plantel, para el uso y habilitación requerida de las aulas. Conducir la sesión realizando la introducción del modelo de aprendizaje, y del tema/sesión/clase, realizar el desarrollo y cierre, empleando técnicas instruccionales y grupales que faciliten el proceso de aprendizaje. Evaluar el aprendizaje antes, durante y al final de la sesión.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1003.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1003.pdf)

EC1004 Implementación del mantenimiento Industrial periódico

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente EC contiene las actividades involucradas en la función de brindar mantenimiento a equipos industriales, tanto programado como correctivo, atienden especificaciones técnicas de fabricantes, así como políticas y lineamientos de empresa, realizando pruebas y utilizando herramienta especializada. Atendiendo elementos de seguridad y protección personal conforme a las políticas de la empresa.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1004.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1004.pdf)

EC1005 Instalación y mantenimiento de sistemas electromecánicos industriales

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente EC contiene las actividades involucradas en la función de instalar y brindar mantenimiento a sistemas electromecánicos industriales, atienden especificaciones técnicas de fabricantes, así como políticas y lineamientos de empresa, realizando pruebas y utilizando herramienta especializada. Atendiendo elementos de seguridad y protección personal conforme a las políticas de la empresa.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1005.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1005.pdf)

EC1006 Instalación y mantenimiento de sistemas mecatrónicos industriales

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente EC contiene las actividades involucradas en la función de instalación y mantenimiento de sistemas mecatrónicos industriales, desde las tareas de planeación de una instalación hasta la realización de pruebas de funcionamiento, siempre apegándose a las especificaciones técnicas del fabricante, así como el cumplimiento de las políticas y manuales emitidos por las empresas donde se brinda este servicio. Atendiendo elementos de seguridad y protección personal.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1006.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1006.pdf)

EC1007 Manejo del Abaco Japonés Soroban, nivel básico

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El estándar de competencia Manejo del Abaco japonés Soroban en forma grupal y presencial nivel básico, contempla las funciones sustantivas del CONOCER, así como manejar y desarrollar operaciones aritméticas de sumas y restas con el apoyo del Abaco Japonés Soroban y la aritmética en un tiempo determinado, así como inducir a los participantes en su conocimiento y manejo del mismo, para poder evaluar el aprendizaje al inicio, durante y al final en forma grupal, considerando la satisfacción de los participantes, empleando las técnicas ya establecidas por aritmética mental base 5 y base 10.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1007.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1007.pdf)

EC1008 Manejo de cámaras para producción audiovisual profesional

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente EC describe el desempeño del personal encargado de manejar cámaras para producción audiovisual profesional, desde el manejo de cámaras portátiles y el manejo de cámaras de estudio y cámaras robóticas para producción audiovisual profesional, mediante la instalación de la óptica, la microfonía y el tipo de intercomunicación en la cámara, la instalación de la cámara sobre el soporte tipo tripié o pedestal, conectar la iluminación, ajustar el encuadre, pruebas de enfoque, configurar la grabación de la cámara, los niveles de exposición y crominancia, ajustar el monitor de cámara y monitor externo, hasta tener instalada la cámara para su operación. También establece los conocimientos así como las actitudes relevantes de desempeño con que debe contar el camarógrafo para producción audiovisual profesional.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC01008.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC01008.pdf)

EC1009 Manejo de equipos industriales

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El estándar de competencia "Manejo de equipos industriales", contempla las funciones elementales para operar motores industriales y operar controladores lógicos programables (PLC) y computadoras personales industriales (PCI).

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1009.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1009.pdf)

EC1010 Manejo de equipos de troquelado

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El estándar de competencia describe las aptitudes y actitudes que una persona debe mostrar en el "Manejo equipos de matricería y troquelado" contempla las funciones de manejar sistemas de nitrógeno, equipos de estampado y troquel.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1010.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1010.pdf)

EC1011 Manejo de instalaciones eléctricas avanzadas

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El estándar de competencia, "Manejo de instalaciones eléctricas avanzadas", contempla las funciones elementales; interpretar guías de diseño para instalaciones eléctrica y operar tablero eléctricos y de control.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1011.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1011.pdf)

EC1012 Mantenimiento en matricería y troquelado

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El estándar de competencia "Mantenimiento en matricería y troquelado", contempla las funciones elementales de ajustar y dar protección al troquel, además de solucionar problemas en matricería.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1012.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1012.pdf)

EC1013 Mantenimiento de sistemas automáticos

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente EC describe el desempeño de la persona responsable del mantenimiento de sistemas automáticos, la cual ejecuta el plan de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo del sistema automático, valida la operación de maquinaria y equipo del sistema automático, realiza la medición de variables eléctricas y electrónicas, entrega reportes de mantenimiento del sistema automático elaborado en la etapa predictiva, preventiva y correctiva, así como opera el sistema automático para su revisión, instala maquinaria y equipo en el sistema automático, elabora el reporte para cada prototipo automático instala y realizar trabajos de mantenimiento correctivo de sistema automático. También establece los conocimientos teóricos básicos con los que la persona debe dar mantenimiento de sistemas electrónicos, así como las actitudes relevantes de su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1013.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1013.pdf)

EC1014                    Mantenimiento de sistemas automatizados

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El estándar de competencia, "Mantenimiento de sistemas automatizados" contempla las funciones elementales de realizar detección y reparación de fallas en equipos electrónicos industriales, mantenimiento preventivo y correctivo de transformadores industriales.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1014.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1014.pdf)

EC1015                    Mantenimiento de sistemas electrónicos

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente EC describe el desempeño de la persona responsable del mantenimiento de sistemas electrónicos, la cual mantiene los equipos y componentes del sistema electrónico en condiciones de operación, donde aplica el plan de mantenimiento del sistema electrónico, mide las variables de los circuitos electrónicos y verifica el funcionamiento del sistema electrónico después de su revisión; y repara los equipos y componentes dañados del sistema electrónico, donde sustituye equipos y componentes dañados en el sistema electrónico, reinstala equipos y componentes en el sistema electrónico y realiza la programación de un PLC. También establece los conocimientos teóricos básicos con los que la persona debe dar mantenimiento de sistemas electrónicos, así como las actitudes relevantes de su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1015.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1015.pdf)

EC1016                    Operación de maquinaria para transformación de termoplásticos

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente EC contiene las actividades involucradas en la función de operar maquinaria para la elaboración de piezas de termoplástico por métodos de termoformado y rotomoldeo, contemplando características de producción y calidad específicas. Atendiendo elementos de seguridad y protección personal conforme a las políticas de la empresa.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1016.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1016.pdf)

EC1017                    Operación del sistema de administración en las organizaciones productivas y de servicios

**Descripción general del Estándar de Competencia**

Este EC contiene las funciones críticas y sustantivas de las personas que realizan la operación del sistema de administración en las organizaciones productivas y de servicios, incluyendo la operación del sistema de capital humano, realizando el control del proceso de reclutamiento, selección, contratación y desarrollo del personal, la operación del proceso contable, registrando movimientos contables, reportes de tesorería, cuentas por pagar; operando el sistema de recursos materiales, controlando los activos fijos, almacenes e inventarios de productos y materiales para la operación, así como operando el sistema comercial para la compra venta de productos y servicios, incluyendo la selección de proveedores, las cotizaciones, cartera de clientes y logística de compra-venta, todo ello para una operación eficiente y competitiva de la organización.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1017.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1017.pdf)

EC1018                    Operación del sistema de contabilidad en las organizaciones productivas y de servicios

**Descripción general del Estándar de Competencia**

Este EC contiene las funciones críticas y sustantivas de las personas que realizan la contabilidad en las organizaciones productivas y de servicios, incluyendo la elaboración de documentos contables para la toma de decisiones, utilizando software especializado para el registro y emisión de reportes contables; preparando documentos de obligaciones fiscales, organizando la información y generando los reportes de declaración correspondientes a personas físicas y morales; y finalmente, a partir de los sistemas contables establecer los costos de producción y venta, todo ello para una operación eficiente y competitiva de la organización.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1018.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1018.pdf)

EC1019                    Prestación de servicios de gastronomía con orientación a la sostenibilidad

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El estándar describe las funciones relevantes y críticas en la operación del servicio de gastronomía. Considera la limpieza de cocina y áreas públicas, la preparación de alimentos con especial énfasis en el manejo higiénico y la gestión de merma, la preparación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas con la normatividad correspondiente, el servicio al comensal incluyendo eventos y la promoción del servicio de la gastronomía. En cada proceso se hace énfasis en el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, los aspectos ambientales y la mejora continua de la operación. Un aspecto central en el estándar es la atención al comensal y la intención de superar sus expectativas, para generar una experiencia donde se siente bienvenido y atendido en sus necesidades. La retroalimentación con el comensal aparece como un aspecto crítico a lo largo del estándar.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1019.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1019.pdf)

EC1020                    Prestación del servicio de hotelería con orientación a la sostenibilidad

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El estándar describe las funciones relevantes y críticas en la operación de un hotel. Abarca la preparación de habitaciones, la limpieza de áreas públicas, el servicio de lavandería y ropería, la recepción y atención al huésped, la venta y promoción del servicio. En cada momento se considera la normatividad vigente, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como aspectos de cuidado ambiental. Se incluye la generación de propuestas y acciones de mejora en cada uno de las áreas. Un aspecto central en el estándar es la atención al cliente y la intención de superar sus expectativas, para convertir la estancia en el hotel en una experiencia donde se siente bienvenido y atendido en sus necesidades. La retroalimentación con el cliente aparece como un aspecto crítico a lo largo del estándar.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1020.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1020.pdf)

EC1021                    Procesamiento industrial de alimentos

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Estándar de competencia dirigido a personas que deban contar con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el procesamiento industrial de los alimentos, disponiendo las áreas, los equipos y los materiales surtidos, transformando las materias primas en alimentos y envasando los alimentos procesados para su distribución y comercialización, desarrollando estas actividades teniendo en mente el preservar la calidad e inocuidad del producto elaborado.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1021.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1021.pdf)

EC1022                    Procesamiento de sustancias químicas

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este EC contiene las funciones críticas y sustantivas de las personas que dan tratamiento y procesan sustancias químicas, dando cumplimiento a la normatividad y responsabilidad social, en el desarrollo/tratamiento/procesamiento de productos químicos y en el manejo de los respectivos desechos/residuos; aplicando fórmulas para desarrollar/tratar/procesar productos químicos, seleccionando/preparando los materiales al inicio, durante y al final del proceso productivo en planta o laboratorio; operando equipos para el procesamiento de sustancias químicas, manteniendo el equipo en condiciones de operación, realizando la secuencia de arranque, operación y paro, manteniendo el orden y limpieza en el área de trabajo, entregando producto al almacén/ al área de embarque área de tránsito/área de etiquetado/área de acondicionamiento; realizando el control de calidad de los productos y procesos químicos, verificando el cumplimiento de las especificaciones de calidad de materias primas, del producto en proceso y del producto terminado.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1022.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1022.pdf)

EC1023 Realización y mantenimiento de instalaciones y sistemas eléctricos

#### **Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente Estándar de Competencia describe el desempeño de una persona que realiza la presentación del proyecto de instalación eléctrica, realiza el análisis de riesgos eléctricos, realiza las acciones de seguridad personal de intervención, realiza los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, equipos y sistemas eléctricos, verifica el estado operativo de las instalaciones, equipos y sistemas eléctricos intervenidos en el mantenimiento preventivo y/o correctivo y analiza las fallas que generan el mantenimiento correctivo.

También en este Estándar se describen las características del plano/diagrama eléctrico elaborado, de la Instalación eléctrica terminada, de la Instalación eléctrica operacional funcionando, del registro de las pruebas operativas de la Instalación eléctrica, de la estimación de materiales para la instalación eléctrica elaborada, el requerimiento de insumos para el mantenimiento a las instalaciones y sistemas eléctricos elaborado y el registro de las actividades en la bitácora.

Adicionalmente se especifican los conocimientos que la persona deberá de dominar tales como el fomento del ahorro y preservación de la energía identificando aspectos de mejora, la Normatividad vigente en materia de seguridad e higiene para actividades relacionadas con el manejo de la electricidad, la identificación de riesgos eléctricos, (aislamiento, bloqueo, etiquetado, medidas de prevención. Principio básicos de seguridad eléctrica), la medición eléctrica de media y baja tensión, los cálculos de cargas, calibres de conductores y elementos de protección, el plan de mantenimiento (Conceptos de mantenimiento preventivo, correctivo y basado en condición e interpretación de un plan de mantenimiento), los principios básicos de operación y de seguridad eléctrica para reducir el riesgo de daño por electricidad, los riesgos a los que está expuesto el cuerpo humano al desarrollar actividades con electricidad y la simbología y señalización de seguridad.

#### **La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1023.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1023.pdf)

EC1024 Supervisión de la edificación/modificación/ampliación de obras en casa habitación

#### **Descripción general del Estándar de Competencia**

El estándar de competencia establece las funciones críticas que un supervisor de edificación de casa habitación debe realizar para asegurar la calidad requerida por el sector, así como la seguridad esperada en el inmueble. Este EC también establece los conocimientos teóricos, básicos con los que debe contar el supervisor, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

#### **La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1024.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1024.pdf)

EC1025 Tutoría académica de la formación dual

#### **Descripción general del Estándar de Competencia:**

El Estándar de Competencia establece las actividades que la persona competente debe llevar a cabo la tutoría académica de la formación dual, en la cual deberá de demostrar las evidencias que describan el plan de rotación de puestos de aprendizaje, la descripción básica y propedéutico y de la formación complementaria, en el mismo sentido deberá de dar seguimiento a las experiencias de aprendizaje de los estudiantes en ámbitos laborales escolarizados proporcionando sesiones de apoyo al estudiante; y por último, que realice las evaluaciones de la formación dual el cual contengan los reportes correspondientes y el portafolio de evidencias requerido.

#### **La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1025.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1025.pdf)

EC1026 Venta de coches

#### **Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente Estándar de Competencia establece las funciones elementales que una persona demostrar para ser competente en la venta de coches, en el cual se define que debe realizar el primer contacto con el prospecto de la venta del coche, captando al prospecto e identificando sus necesidades/intereses, mostrando las opciones de coches recomendadas conforme a la información obtenida del prospecto, explicando las características técnicas del coche y la comodidad del mismo, realizando una prueba de manejo, informando las ventajas y fortalezas del coche en comparación con la competencia, así como los planes de financiamiento, descuentos y/o promociones existentes. Mantiene el contacto con el prospecto hasta confirmar la venta del coche, firma de contrato y entrega del coche, de acuerdo a la evaluación otorgada derivada de la información obtenida del prospecto y utilizando acciones de cierre de ventas. Finalmente, la persona realiza el contacto post-venta del coche, indagando sobre la

satisfacción del cliente y resolviendo dudas del mismo.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1026.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1026.pdf)

EC1027 Amacice de obras mineras con equipo mecanizado

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC establece las funciones críticas que un operador de equipo mecanizado para el amacice en una mina; debe realizar para una operación de calidad tal como la espera el sector, dichas funciones son la preparación del equipo en la cual verifica el área y entorno de donde está ubicado el equipo mecanizado, verifica las condiciones exteriores del equipo, verifica el funcionamiento de sus sistemas y elabora el reporte correspondiente y la operación del equipo mecanizado en la que se establece el traslado del equipo, revisa las condiciones del lugar de trabajo para su operación, realiza el amacice de rocas flojas eliminando condiciones inseguras y asegurando el área. Estacionando el equipo en un lugar seguro; con lo anterior, se elabora el reporte correspondiente y se determinan los trabajos básicos de este equipo.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1027.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1027.pdf)

EC1028 Anclaje de roca con equipo mecanizado

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC establece las funciones críticas que un operador del equipo anclador mecanizado debe realizar para una operación de calidad, tal como la espera el sector. Dichas funciones son la preparación del equipo en la cual verifica el área y entorno de donde está ubicado el equipo anclador al inicio de turno. También verifica las condiciones exteriores del equipo, verifica el funcionamiento de sus sistemas y elabora el reporte correspondiente de la revisión del equipo. En la operación del equipo anclador se establece que el operador realice el traslado el equipo, inspeccione y prepare el lugar de trabajo, carga y coloca los elementos y accesorios para su operación, instala equipo anclador, realiza los barrenos de acuerdo al procedimiento interno de la unidad minera, instala las anclas conforme al tipo de roca a soportar, termina trabajos de anclaje, desinstala, retira y estaciona el equipo en un lugar seguro; con lo anterior se determinan los trabajos básicos de operación del equipo anclador.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1028.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1028.pdf)

EC1029 Auditoría Externa a la operación y desempeño del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC establece los aspectos a considerar para evaluar la competencia de la persona que realiza la Auditoría Externa a la operación y desempeño del SASISOPA del Sector Hidrocarburos, lo que incluye planear, ejecutar y realizar el cierre de la Auditoría Externa y de acuerdo a lo dispuesto por la "Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos". "Capítulo III. Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente". "Artículo. 19".

Así mismo establece los conocimientos teóricos con lo que debe contar el auditor para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes para su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1029.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1029.pdf)

EC1030 Evaluación de la conformación y del programa de implementación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC establece los aspectos a considerar para evaluar la competencia de la persona en la evaluación de la conformación y del programa de implementación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, lo que incluye verificar la correspondencia entre el Sistema de Administración del Regulado, los requisitos establecidos en la Ley para los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y en la normatividad emitida por la Agencia, y la evaluación del programa de implementación de dicho Sistema, así como emitir los resultados para ambos casos.

Asimismo, establece los conocimientos teóricos con lo que debe contar la persona para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes para su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1030.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1030.pdf)

EC1031 Gestión del sistema de medición de hidrocarburos

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El Estándar establece que la persona que realiza esta función es responsable de que los sistemas de medición de hidrocarburos garanticen a los clientes externos/internos el cumplimiento de requerimientos y que el proceso del sistema de medición esté operando bajo parámetros establecidos.

Los principales aspectos que la persona debe demostrar en las dos funciones que integran el estándar son: 1) Verificar la operación de los equipos e instrumentos de medición para corroborar que estén operando bajo la normatividad aplicable y que cuentan con los certificados de calibración correspondientes, sustentando acciones de ajustes en su caso. Adicionalmente, la persona deberá conocer los tipos de mediciones y los principales equipos; así como la identificación de la normatividad y terminología en materia de medición de hidrocarburos y 2) Realizar el monitoreo de las variables de operación, de acuerdo con el tipo de control en la instalación con el propósito de corroborar que los sistemas de medición estén operando de acuerdo con los parámetros del proceso.

La persona debe administrar el soporte documental de los procedimientos de operación, procedimientos de mantenimiento, informes de calibración; evidencias que sustenten el cumplimiento de los programas de mantenimiento y de calibración de los equipos e instrumentos de medición; verificar la documentación con las características del personal que calibra y corroborar que se estén cumpliendo. También debe verificar la existencia de diagramas de los equipos e instrumentos de medición.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1031.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1031.pdf)

EC1032 Operación del sistema de bombeo y almacenamiento de crudo estabilizado

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente EC establece los criterios para la evaluación y certificación de la persona que opera el sistema de bombeo y almacenamiento de crudo estabilizado. Este estándar contiene dos elementos de competencia titulados: Ejecutar el sistema de bombeo de crudo estabilizado; y Poner en marcha el sistema de almacenamiento de crudo estabilizado. El primer elemento contiene lo relativo todo el proceso que un operador debe realizar desde que llega al área en el que se encuentran los equipos de bombeo, en el que antes de encender el equipo inspeccionará el área, alineará los servicios auxiliares del equipo y arrancado el equipo, verifica las variables operativas, monitoreando la continuidad de la operación hasta poner fuera de operación el equipo de bombeo.

También se trata lo relativo a los reportes y bitácora que el operador debe registrar en la producción de las actividades relativas al bombeo.

También establece los conocimientos teóricos, con los que debe contar la persona para realizar dicha actividad, así como la actitud que debe observarse en su desempeño.

El segundo elemento del estándar trata sobre el sistema de almacenamiento de crudo estabilizado. El operador debe revisar el área y demostrar que sabe realizar el recibo y entrega de producción en los tanques de almacenamiento, saber tomar muestreo del producto y purgar el tanque de almacenamiento. Además, deberá saber el procedimiento de operación de las instalaciones, el uso del equipo de respiración autónoma para emergencias e identificar los parámetros permitidos en la instalación de que se trate.

Este estándar contiene situaciones de emergencia que los operadores de bombas deben saber aplicar por los derramamientos de sustancias.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1032.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1032.pdf)

EC1033 Operación del sistema de compresión de gas natural

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente EC establece los criterios para la evaluación y certificación de la persona que opera sistemas de compresión de gas natural en las instalaciones petroleras terrestres y costa afuera, el cual incluye preparar y poner en marcha el sistema de compresión de gas natural, elaborar el reporte previo al arranque de la moto-compresora, el reporte operativo de la moto-compresora de salida del gas manejado, el reporte operativo de la moto-compresora por turno y el reporte de la instalación.

También establece los conocimientos teóricos, con los que debe contar la persona para realizar dicha actividad, así como la actitud que debe observarse en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1033.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1033.pdf)

EC1034 Operación de sistemas de separación de hidrocarburos provenientes de los sistemas de producción

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente EC establece los criterios para la evaluación y certificación de las personas que operan sistemas de separación de hidrocarburos provenientes de los sistemas de producción, el cual incluye operar los equipos de separación de gas y líquidos provenientes de los sistemas de producción de hidrocarburos y operar el sistema de filtración de gas proveniente de los sistemas de separación de hidrocarburos.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1034.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1034.pdf)

EC1035 Suministro seguro de combustibles en la Estación de Servicio para el expendio al público de gasolinas y diésel

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC describe los desempeños que debe realizar una persona que opera el suministro de combustibles y mantiene limpia el área de operación en las Estaciones de Servicio para el expendio de gasolinas y diésel; desde portar el equipo de protección personal básico, verificar que el área esté en condiciones de operación, recibir al usuario final y abastecer el combustible, hasta realizar la limpieza diaria de la estación. De igual manera describe las respuestas esperadas ante situaciones de riesgo como fuga, derrame o conato de incendio en la Estación de Servicio.

También establece los conocimientos teóricos con los que debe contar un operador de suministro de combustibles para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1035.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1035.pdf)

EC1036 Supervisión de la operación segura de la Estación de Servicio de expendio al público de gasolinas y diésel

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El EC describe los desempeños que debe realizar una persona que supervisa las Estaciones de Servicio para el expendio de gasolinas y diésel; desde coordinar al personal; hasta supervisar el funcionamiento seguro de los equipos e instalaciones y verificar el cumplimiento del programa de mantenimiento de la Estación de Servicio. De igual manera describe las respuestas esperadas ante situaciones de riesgo como fuga, derrame o conato de incendio en la Estación de Servicio.

También establece los conocimientos teóricos con los que debe contar un operador de suministro de combustibles para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1036.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1036.pdf)

EC1037 Apoyo técnico en el desarrollo de la audiencia oral

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente EC comprende las funciones que desempeña un auxiliar de sala previo, durante y al finalizar el desarrollo de una audiencia oral, desde la preparación de la información útil a ser utilizada en la apertura de la audiencia, hasta la elaboración del acta mínima.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1037.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1037.pdf)

EC1038 Intervención para la solución de conflictos

**Descripción general del Estándar de Competencia**

Este EC establece los criterios sobre los cuales versa la competencia que una persona debe demostrar en la disolución de conflictos, considerando las fases del proceso correspondiente a la preparación de la sesión con los involucrados en el conflicto,



la realización del encuadre, conducción y cierre de la sesión en las que deberá aplicar las habilidades, técnicas y herramientas para llegar a acuerdos para la solución y/o disolución del conflicto.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1038.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1038.pdf)

EC1039 Proyección de acuerdos judiciales

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente EC describe lo que una persona debe ser capaz de realizar para la proyección de acuerdos, el cuál considera establecer comunicación y organización con las diferentes áreas de apoyo para la agilización de la entrega y recepción de promociones, la revisión de éstas, hasta la elaboración de la propuesta de proyecto del acuerdo y, en su caso, resguardo de los anexos y valores, para que sea revisado y aprobado por el superior jerárquico.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1039.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1039.pdf)

EC1040 Recepción de promociones en el ámbito judicial

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC puntualiza las actividades relacionadas con la oficialía de partes desde la recepción de las promociones, atención del promovente, registro de las promociones tanto en electrónico como en los diversos libros de la organización, hasta la entrega de las promociones al Secretario de acuerdos.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1040.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1040.pdf)

EC1041 Coordinación para una sesión de Ashtanga Yoga

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC describe el desempeño de la persona que dirige una práctica de Ashtanga Yoga desde la preparación de la sesión para la práctica de Ashtanga Yoga, hasta la conducción de la secuencia final de la Técnica de Ashtanga Yoga. Se establecen los conocimientos teóricos que debe saber el Instructor de Yoga, así como las cualidades de su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1041.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1041.pdf)

EC1042 Coordinación para una sesión de Yoga especializado

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC describe el desempeño de la persona que dirige una práctica de Yoga Especializado desde la preparación de la sesión para la práctica de Yoga especializado, hasta la conducción final de posturas para relajar y terminar con la práctica de Yoga. Se establecen los conocimientos teóricos que debe saber el Instructor de Yoga así como las cualidades de su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1042.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1042.pdf)

EC1043 Coordinación para una sesión de Yoga para niños de 4 a 12 años de edad

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El EC describe el desempeño de la persona que conduce una sesión de Yoga para niños de 4 a 12 años desde preparar la sesión Lúdica para la práctica de Yoga para niños, hasta la parte final que consiste en relajar y finalizar con la sesión de Yoga para niños. Se establecen los conocimientos teóricos que debe saber el Instructor de Yoga, así como las cualidades de su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1043.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1043.pdf)

EC1044 Desarrollo del proceso de producción piloto en Tecnología de Montaje Superficial

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente EC describe el desempeño de un operador de manufactura en la tecnología de montaje superficial debe demostrar para determinar las condiciones bajo las cuales el ensamble de estos componentes es el adecuado. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe de contar para realizar un trabajo, así como las actitudes relevantes

en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1044.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1044.pdf)

EC1045                    Diseño de cejas con efecto pelo a pelo con pigmento semipermanente/Microblading

**Descripción general del Estándar de Competencia**

Este EC presenta las funciones que una persona debe saber hacer con respecto a la función de Diseño de Cejas con Pigmento Semipermanente creando un efecto de pelo después de encontrar la forma y medidas según tipo de rostro, llamada en el mercado (Microblading) que consta de: preparar las condiciones de trabajo, desinfectar la herramienta y equipo de trabajo necesario, recibir al cliente y prepararlo para la aplicación, preparar el equipo e insumos para posteriormente realizar el diseño de la ceja, proporcionar al cliente información respecto a los cuidados posteriores al proceso de implantación de pigmento, Evaluar el color del pigmento y dar las sugerencias al cliente. De igual manera, preparar el equipo e insumos para posteriormente realizar el diseño de la ceja, y una vez que el cliente autoriza los diseños, realizar el implante de pigmento.

Una vez concluida la aplicación proporcionará al cliente nuevamente información respecto a los cuidados posteriores al proceso de implantación de pigmento y finalmente, al concluir el servicio, reacondicionará el área de trabajo. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe de contar para realizar un trabajo, a preparar el equipo e insumos para posteriormente realizar el diseño de la ceja así como las actitudes, hábitos y valores relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1045.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1045.pdf)

EC1046                    Instalación de fuegos artificiales para la presentación de espectáculos aéreos

**Descripción general del Estándar de Competencia**

Este estándar de competencia establece principalmente aspectos de seguridad que un operador de espectáculos aéreos con fuegos artificiales debe realizar desde la preparación del sitio en el que se realizará el espectáculo, la revisión de los fuegos artificiales y sus implementos, la instalación de los mismos, durante el encendido y finalmente en el desmontaje del espectáculo.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1046.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1046.pdf)

EC1047                    Prestación de servicios para peinado de cabello

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este EC presenta las funciones elementales que una persona debe saber hacer con respecto a la función de prestación de servicios de peinado del cabello, que consta de preparar las condiciones de uso e higiene de herramientas y mobiliario de la estación de trabajo dónde verifica las condiciones de seguridad del equipo eléctrico y de la estación de trabajo, proporciona mantenimiento preventivo a las herramientas de trabajo, higieniza herramientas y mobiliario, desinfecta las herramientas, entre otras actividades y realizar peinados de cabello básicos dónde recibe al cliente, prepara la cabellera del cliente para el proceso de peinado y recomienda el modelo de peinado. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe de contar para realizar un trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1047.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1047.pdf)

EC1048                    Aplicación de masaje con piedras calientes

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC describe el desempeño de la persona desde el acondicionamiento de su área de trabajo, insumos y materiales, hasta la aplicación propia de la técnica de masaje con piedras calientes con las características de calidad requeridas por el cliente. También establece los conocimientos teóricos básicos con los que debe contar la persona para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1048.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1048.pdf)

EC1049                    Aplicación de masaje de reflexoterapia podal

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC describe el desempeño de la persona desde el acondicionamiento de su área de trabajo, insumos y materiales, hasta la aplicación propia de la técnica de masaje de reflexoterapia con las características de calidad requeridas por el cliente. También

establece los conocimientos teóricos básicos con los que debe contar la persona para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1049.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1049.pdf)

EC1050 Prestación del servicio de recorrido de Turismo Biocultural en embarcación en área natural protegida

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente estándar de competencia que se refiere a la función de Prestación del servicio de recorrido de Turismo Biocultural en embarcación en área natural protegida, contiene los criterios de evaluación que una persona "conductor de grupo " debe demostrar para desempeñarse como prestador de servicio de recorrido en embarcación, incluyendo la revisión y preparación de la embarcación, así como del equipo en general y herramientas, realizar el recorrido y conducir a los turistas/visitantes aplicando la normatividad de desarrollo sustentable durante el recorrido por el área protegida.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1050.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1050.pdf)

EC1051 Conducción de tracto camión doblemente articulado en sus distintas configuraciones

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente documento establece y define las funciones elementales que un conductor debe realizar para ser competente en la conducción del tracto camión doblemente articulado, la cual inicia con la revisión del funcionamiento del vehículo, el procedimiento de acoplamiento en los remolques, conducir el vehículo, así como su correcto estacionado. También establece los conocimientos teóricos y prácticos con los que debe contar el conductor, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1051.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1051.pdf)

EC1052 Ejecución del Procedimiento de Actuación del Primer Respondiente, Procesamiento de Indicios y Cadena de Custodia

**Descripción general del Estándar de Competencia**

Este EC establece los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, hábitos y valores con los que deben contar las personas que intervienen en un lugar de hechos como Primer Respondiente para ejecutar el procesamiento de indicios, evidencias o elementos materiales probatorios, desarrollando debidamente el proceso de Cadena de Custodia, que permita garantizar idoneidad, mismidad e inalterabilidad, mediante el uso de técnicas especializadas, evitándose la pérdida, destrucción, alteración o cualquier maniobra irregular.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1052.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1052.pdf)

EC1053 Asesoría en materia de Contraloría Social en la Administración Pública

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC describe el desempeño del servidor público al aplicar el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, al promover con los ciudadanos/beneficiarios el ejercicio de la Contraloría Social en los programas sociales de la Administración Pública mediante la explicación a los ciudadanos/beneficiarios sobre qué es la Contraloría Social y sus objetivos, la utilidad de ejercer la Contraloría Social, la forma en que se constituye un Comité de Contraloría Social; al orientar a los beneficiarios en el ejercicio de la Contraloría Social en los programas sociales de la Administración Pública a través de asesorar a los Comités en su operación; al encauzar a las instancias en el ejercicio de la Contraloría Social en la Administración Pública mediante explicar a las instancias el proceso para la ejecución de las actividades de Contraloría Social, los beneficios de incidir en las políticas públicas a través de la Contraloría Social y los mecanismos de coordinación entre los distintos Órdenes de Gobierno/Organizaciones Ciudadanas.

Asimismo, establece los conocimientos teóricos y prácticos básicos con los que debe contar para realizar un trabajo

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1053.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1053.pdf)

EC0282.01 Asesoría en materia hipotecaria por vía extrajudicial

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El EC describe la actividad que realiza el asesor en materia hipotecaria por vía extrajudicial donde informa al acreditado, orienta para negociar y realiza un cierre de visita, apegándose a los conocimientos referentes a normatividad vigente que regula las acciones de cobranza; así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0282.01.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0282.01.pdf)

EC0083.01 Asesoría en materia hipotecaria por vía judicial

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El EC describe la actividad del asesor en materia hipotecaria por vía judicial donde informa, orienta y formaliza una negociación con el acreditado/apoderado legal de acuerdo a lo autorizado por la institución otorgante del crédito, apegándose a las disposiciones legales que regulan la cobranza, así como las actitudes relevantes en su desempeño frente al acreditado.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Se actualiza el EC0083 Asesoría en materia hipotecaria por vía judicial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2009.

Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC0083 Asesoría en materia hipotecaria por vía judicial, tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0083.01.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0083.01.pdf)

EC0281.01 Asesoría extrajudicial en créditos vencidos, vía telefónica

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC describe la actividad del asesor extrajudicial en créditos vencidos, vía telefónica desde que se presenta con el titular de la cuenta, informa el motivo de la llamada, identifica la capacidad de pago, negocia opciones de pago y cierra con una negociación. También incluye la manera en que dará seguimiento al cumplimiento de la promesa de pago, apegándose al contenido de los artículos que conforman el código de ética de la APCOB, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Se actualiza el EC0281 Asesoría extrajudicial en créditos vencidos, vía telefónica publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2012.

Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC0281 Asesoría extrajudicial en créditos vencidos, vía telefónica, tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0281.01.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0281.01.pdf)

EC0682.01 Dirección de Planeación, Ejecución y Gestión de Estrategias en organizaciones privadas y públicas

**Descripción general del Estándar de Competencia**

Este EC contempla las funciones que una persona realiza para evaluar la competencia de dirigir los procesos de Planeación, Ejecución y Gestión de la Estrategia de una organización ya sea privada o pública. Planeación de la estrategia: definir la Visión, lo que se quiere lograr en un plazo determinado. Es plantear un futuro posible, establecer el resultado que se quiere generar con la estrategia, es decir, definir los objetivos a alcanzar. Ejecución de la estrategia: significa llevar a cabo lo planteado en la etapa de planeación mediante la alineación y priorización de los recursos y de las acciones cotidianas de la organización con la estrategia, la integración de la operación con la visión de largo plazo. Gestión de la estrategia: esta etapa abarca la evaluación de resultados, la medición oportuna de los impactos de las acciones tomadas en la etapa de ejecución, el seguimiento de las acciones y la toma de decisiones oportunas y pertinentes sobre la estrategia para fortalecer sus resultados.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Se actualiza el EC0682 Dirección de Planeación, Ejecución y Gestión de Estrategias en organizaciones privadas y públicas

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2016.

Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC0682 Dirección de Planeación, Ejecución y Gestión de Estrategias en organizaciones privadas y públicas, tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC0682.01.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC0682.01.pdf)

EC1054 Apoyo en las acciones de protección civil en auxilio a la población

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El EC describe el desempeño del personal que brinda apoyo en las acciones de protección civil en auxilio a la población desde disponer de equipos de protección personal y herramientas de acuerdo con el tipo de emergencia o desastre, portar uniforme institucional y equipos de protección personal, requisitar documento de resguardo, establecer comunicación con el jefe inmediato previo al ingreso a la zona de emergencia o desastre, aplicar la técnica de los círculos de seguridad para acordonar la zona de acuerdo con el tipo de emergencia o desastre, participar en la zona de emergencia o desastre, elaborar el directorio de brigadista y el parte informativo del servicio, participar en refugio temporal, elaborar la bitácora de uso hasta entregar equipos de protección personal y herramientas utilizados en el servicio al área correspondiente. También establece los conocimientos, teóricos, básicos y prácticos con los que debe contar el elemento para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Se actualiza el EC 0221 "Apoyo en las acciones de protección civil en auxilio a la población" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2012.

Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC 0221 "Apoyo en las acciones de protección civil en auxilio a la población", tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1054.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1054.pdf)

EC1055 Investigación de operaciones con recursos de procedencia ilícita

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC describe el desempeño de la persona que realiza la investigación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, desde recibir el mandamiento ministerial y el oficio de designación de la investigación, atender el mandamiento ministerial, recabar información del expediente proporcionado por la autoridad, elaborar tarjeta informativa de la consulta, realizar el análisis de la información de la carpeta de investigación para la obtención de datos relacionados con el probable delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, registrar los avances de la investigación, elaborar el informe policial para entregarlo al Ministerio Público. También establece los conocimientos, teóricos, básicos y prácticos con los que debe contar el elemento para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Se actualiza el EC 0511 "Investigación de operaciones con recursos de procedencia ilícita" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2014.

Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC 0511 "Investigación de operaciones con recursos de procedencia ilícita", tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/EC1055.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/EC1055.pdf)

ECM0245 Certificado en Técnico de Logística-CLT

**Descripción general del Estándar de Competencia**

La certificación CLT aborda las habilidades técnicas básicas de la manipulación de materiales de primera línea y el trabajo de distribución en la industria del transporte-distribución-logística (TDL).

MSSC entrega certificados a las personas que aprueban la evaluación de nivel de entrada del Certificado del Asociado de Logística (CLA) o la evaluación del Certificado en Técnico de Logística (CLT). La aprobación del CLA es un requisito para recibir la

Certificación CLT completa.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/ECM0245.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/ECM0245.pdf)

ECM0246            Certificado en Técnico de Producción-CPT

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El Certificado CTP aborda las competencias técnicas básicas de trabajadores con destrezas en todos los sectores de la manufactura. MSSC entrega certificados a las personas que pasan alguno de los módulos de manufactura: 1) Seguridad, 2) Prácticas de Calidad y Medición, 3) Procesos de Manufactura y Producción, 4) Mantenimiento y, 5) Producción Ambiental, y un certificado cometo de CPT a todos los que pasan los cuatro módulos completos (Producción ambiental no es requerimiento para obtener el certificado completo).

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/ECM0246.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/ECM0246.pdf)

ECM0247            Maestro Barbero Peluquero

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente Estándar de Competencia de Marca contempla las destrezas, conocimientos, habilidades, actitudes, hábitos y valores que una persona debe poseer para certificar las Competencias Laborales de un Maestro Barbero Peluquero, de acuerdo a los Estándares de Competencia Internacionales.

El Estándar de Competencia tiene el propósito de servir como referente para la evaluación y certificación de los Maestros Barberos Peluqueros. Asimismo, es referente para el uso de programas de capacitación y formación basados en el Estándar de Competencia.

El Estándar de Competencia de Marca de Maestro Barbero Peluquero está dirigido a barberos, peluqueros, estilistas y a personas involucradas en el sector del embellecimiento físico.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/ECM0247.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/ECM0247.pdf)

ECM0248            Promoción de la Prevención, Detección Oportuna y Tratamiento de Adicciones

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente Estándar de Competencia describe el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las que debe contar una persona para ser competente para promover la prevención, detección oportuna y, en su caso, tratamiento de adicciones a través de la atención integral (educativa, médica, psicológica, familiar y social), proporcionando información, asesoría y asistencia personalizada a niños, adolescentes y población en general.

El presente Estándar de Competencia de Marca (ECM) está dirigido a auxiliares y técnicos en educación, instructores, capacitadores y población en general y servirá como referente para evaluar y certificar la competencia laboral de las personas en las actividades descritas en el párrafo anterior y puede ser la guía en el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El objetivo primordial del presente Estándar de Competencia es establecer los principios que permitan promover información y necesaria para el conocimiento de las adicciones y sus factores de riesgo y con ello prevenir las mismas; asimismo, se busque con los conocimientos adquiridos, las personas que se capaciten en este Estándar de Competencia tengan los elementos suficientes para detectar en niños, adolescentes y población en general, el uso de sustancias nocivas para la salud, y de manera oportuna brinden la atención y el tratamiento adecuado para su rehabilitación.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/ECM0248.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/ECM0248.pdf)

ECM0249            Promoción de la Conciencia de una Buena Alimentación y Mentalidad Deportiva

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente Estándar de Competencia describe el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las que debe contar una persona para ser competente para promover la detección, prevención y en su caso, control del sobrepeso, desde un punto de vista multifactorial (médico, psicológico, nutricional y social). Asimismo, será competente para una cultura del acondicionamiento físico (poner en movimiento el organismo y estimular el adecuado funcionamiento de todos los órganos, tejidos y metabolismo en general, con el fortalecimiento de los sistemas cardiovascular y musculoesquelético), como elemento esencial para la prevención del sobrepeso y la preservación de la salud, proporcionando información, asesoría y asistencia personalizada.

El presente Estándar de Competencia de Marca (ECM) está dirigido a auxiliares y técnicos en educación, instructores, capacitadores y población en general y servirá como referente para evaluar y certificar la competencia laboral de las personas en las actividades descritas en el párrafo anterior y puede ser la guía en el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El objetivo primordial del presente Estándar de Competencia es establecer los principios que permitan detectar actitudes y conductas (ansiedad, depresión, adicciones y trastornos de la conducta alimentaria) como factores que pueden influir en el sobrepeso; unificar criterios y dar congruencia a la capacitación en materia de detección, prevención y control del mismo, así como en la promoción de hábitos de alimentación saludables y la realización de acondicionamiento físico, siguiendo las indicaciones y apoyo de los profesionales de la salud, con la finalidad de ofrecer a la población en general, y a los niños y adolescentes en particular, los elementos y conocimientos necesarios para su salud física y emocional.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/ECM0249.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/ECM0249.pdf)

ECM0250            Terapeuta Especialista en Tratamientos Capilares

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente Estándar de Competencia de Marca contempla las destrezas, conocimientos, habilidades, actitudes, hábitos y valores que una persona debe poseer para certificar las Competencias Laborales de un Terapeuta Especialista en Tratamientos Capilares, de acuerdo a los Estándares de Competencia Internacionales.

El Estándar de Competencia tiene el propósito de servir como referente para la evaluación y certificación de los Terapeutas Especialistas en Tratamientos Capilares. Asimismo, es referente para el uso de programas de capacitación y formación basados en el Estándar de Competencia.

El Estándar de Competencia de Marca de Terapeuta Especialista en Tratamientos Capilares está dirigido a masajistas, terapeutas y a personas involucradas en el sector del embellecimiento físico.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/ECM0250.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/ECM0250.pdf)

ECM0251            Terapeuta Especialista en Tratamientos Faciales y Corporales

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente Estándar de Competencia de Marca contempla las destrezas, conocimientos, habilidades, actitudes, hábitos y valores que una persona debe poseer para certificar las Competencias Laborales de un Terapeuta Especialista en Tratamientos Faciales y Corporales, de acuerdo a los Estándares de Competencia Internacionales.

El Estándar de Competencia tiene el propósito de servir como referente para la evaluación y certificación de los Terapeutas Especialistas en Tratamientos Faciales y Corporales. Asimismo, es referente para el uso de programas de capacitación y formación basados en el Estándar de Competencia.

El Estándar de Competencia de Marca de Terapeuta Especialista en Tratamientos Faciales y Corporales está dirigido a masajistas, terapeutas y a personas involucradas en el sector del embellecimiento físico.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2018/ECM0251.pdf](http://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2018/ECM0251.pdf)

Lic. Liliana Concepción Vélez Juárez, Directora de Asuntos Jurídicos del CONOCER, con fundamento en la Cláusula Décima Quinta del Contrato Constitutivo del CONOCER; artículos 8 fracción III y 30 fracciones XI y XIV del Estatuto Orgánico del CONOCER; doy constancia de que el presente Acuerdo **SO/II-18/07,S**, es fiel de lo desahogado y aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de 2018, del H. Comité Técnico del CONOCER. Se expide a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil dieciocho, para los efectos a que haya lugar.

La Directora de Asuntos Jurídicos del CONOCER, **Liliana Concepción Vélez Juárez.**- Rúbrica.

**(R.- 469222)**